



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1766	2686	10/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

CONT. AUTENTIF: 2686017662015002015

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Tránsito Especial

10/06/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **1766** / Oficina Central ("Santiago")

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **V50-836**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **2686** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **DORIS XIMENA LEYTON MICHEL** la cantidad de **3,12** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE **INFORME TÉCNICO**
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2686	9562	26/05/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFIC. 2686017662015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DORIS XIMENA LEYTON MICHEL
 RUT: 22193274-9 N°: 3987
 REGIÓN: XV REGIÓN FONDO: 56782818
 CIUDAD: ARICA CIUDAD
 DIRECCIÓN: EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41 EMAIL@: xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN: TRACTOR ORUGA (BULLDOZER) MARCA: CATÉRPILLAR, MODELO D8T, MOTOR N° TXG04408, AÑO: 2012, SERIE N° CAT00D8TVJ8B03211 SIN PALA
 CARGA: Carga ▶ 31 Tara ▶ 20 PBT ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 CIUDAD: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 RUTAS: Origen ▶ FRONTERA CHACALLUTA Destino ▶ RUTA DEL COBRE LT. 8 SECTOR LA NEGRA - ANTOFAGASTA
 VEHICULO A RECORRER: 5 NORTE.B-400,1-
 VELOCIDAD: 750 Fecha Aprox. Viaje: 26/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHURA: Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10
 ALTURA: Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.4
 LONGITUD: Plataforma ▶ 14.70 Carga ▶ 4.70 Total ▶ 19.85

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULO: Vehículo ▶ V50-836 SemiRemolque ▶ C6Q-990 Remolque ▶

REGISTRACIÓN DE EJES

ANCHO DE EJES	4.30	8.30
EJES	(S) (D) (D)	(D)4
NUM. EJES	6	19
NUM. EJES	2	8
ESPACIO ENTRE EJES	0	1.30
		1.33

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Se autoriza el transporte de mercancías a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones, Pasaje Puentes y Puntos de Control de Tránsito autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se autoriza exclusivamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación de circulación respecto a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. **VALIDEZ:** La presente autorización es válida por el periodo de validez del peaje que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual.** Se autoriza a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/06/2015

FECHA HASTA ▶ 14/06/2015

CONDICIONES DE PASO POR PUENTES

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS, A VELOCIDAD DE 6 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA NI PUENTES PROVISORIOS. PASAR POR BY PASS DE PUENTE CAMARONES. EN PUENTE CHACA, TANA, TILVICHE Y PUENTE QUILLAGUA, PASAR CENTRADO EN CALZADA A VELOCIDAD MÍNIMA, ASEGURANDO EL REPARTO EN LAS VIGAS CENTRALES Y SIN EL PASO DE OTROS VEHICULOS. EN LOS PUENTES PS FFCC N°1, N°2, N°3 Y PS FFCC EN B350 ASEGURAR EL PASO CENTRADO EN VIGAS. CONTACTARSE CON CONCESIONARIAS.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto. de Proyectos y Estructuras

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

9562

INGRESO

26/05/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DORIS XIMENA LEYTON MICHEL
 RUT 22193274-9 N° 3987
 REGIÓN XV REGIÓN FONNO 56782818
 CIUDAD ARICA
 DIRECCIÓN EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41 EMAIL@ xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN 01 TRACTOR ORUGA (BULLDOZER) MARCA: CATERPILLAR, MODELO D8T, MOTOR N° TXG04408, AÑO: 2012, SERIE N° CAT00D8TVJ8B03211
 CANTIDAD Carga ▶ 31 Tara ▶ 20 PBT ▶ 51

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN Destino ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 CIUDAD Destino ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 RUTA Destino ▶ FRONTERA CHACALLUTA Destino ▶ RUTA DEL COBRE LT. 8
 SECTOR LA NEGRA - ANTOFAGASTA
 CANTONERÍA 5 NORTE
 PUNTO DE PARTIDA 750 Fecha Aprox. Viaje 26/05/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

DESCRIPCIÓN	Plataforma ▶	Carga ▶	Total ▶
VEHICULO	3.00	3.10	3.10
REMOLQUE	0.70	3.70	4.4
CARGA	14.70	4.70	19.85

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN Vehículo ▶ V50-836 SemiRemolque ▶ C6Q-990 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DESCRIPCIÓN	4.30	8.30	
LONGITUD ENTRE EJE	(S)	(D) (D)	(D)4
CANTIDAD EJES	6	19	26
CANTIDAD EJES	2	8	16
LONGITUD ENTRE EJES	0	1.30	1.33

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

DORIS XIMENA LEYTON MICHEL

22193274-9